



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

INFORME SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE 2017

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Eleana Marcela Páez Urrego
Asesora de Control Interno**

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2018

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 7



1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y al Plan Anual de Auditoría de la Asesoría de Control Interno, se elabora el presente informe el cual tiene como período de evaluación el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, este seguimiento se basa en la verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software para la vigencia en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

2. MARCO NORMATIVO

- Directiva Presidencial 01 de 1999. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos.
- Directiva Presidencial 02 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)
- Circular 07 del 28 de diciembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Verificación cumplimiento Normas Uso de Software.
- Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Verificación cumplimiento Normas Uso de Software.
- Circular 12 del 2 de febrero de 2007 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
- Circular 17 del 1º de junio de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

3. RESULTADOS EVALUACIÓN

Con el propósito de contar con la información de base para realizar la mencionada verificación, la Asesoría de Control Interno mediante correo electrónico del 22 de febrero de 2018, solicitó al Subdirector de Gestión Corporativa la siguiente información:

1. El número de equipos con los que cuenta la entidad, detallando la cantidad por cada una de las dependencias y funcionarios, para esto se requiere el inventario de los equipos del IDPC.
2. Indicar si el software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado, adicionalmente, se requiere inventario en el cual se relacionen las licencias con las que cuenta la Entidad.
3. Los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
4. El destino final que se le da al software dado de baja en la entidad, si se dio de baja a software durante la vigencia 2017 y si existe un procedimiento al respecto.



Se recibió respuesta conjunta mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2018, no obstante, la misma no fue suficiente para realizar el seguimiento respectivo, por lo tanto, se solicitó ampliación y reunión para aclarar algunas dudas, la cual se adelantó el día 08 de marzo de 2018.

Con base en la información obtenida se inició la verificación por parte de la Asesoría de Control Interno el día 12 de marzo, evidenciando para cada punto lo siguiente:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Se cuenta con un total de 206 equipos en el sistema de inventarios, no obstante, de acuerdo con lo reportado por el área de Sistemas únicamente se encuentran en funcionamiento 150 de estos, sin evidenciarse la identificación en el sistema SIIGO de los equipos fuera de funcionamiento.

De los 150 equipos en funcionamiento se tomó una muestra aleatoria de 54 equipos, evidenciándose que para 24 de ellos el número de identificación (placa o etiqueta anterior) no coincide con el inventario del sistema SIIGO, dificultando la comparación.

CONSOLIDADO DE LA MUESTRA DE EQUIPOS IDPC				
EQUIPO	UBICACIÓN	PLACA	COINCIDE CON SIIGO	
			Si	No
COMPUMAX	Sub Dirección De Intervención	9-591-7765	X	
DELL OPTIPLEX 760	Correspondencia - Subdirección De Gestión Corporativa	5347	X	
LENOVO S300	Correspondencia - Sub Dirección De Gestión Corporativa	9-563/7736		X
COMPAQ DC 7700	Correspondencia - Sub Dirección De Gestión Corporativa	2190	X	
IMAC	Comunicaciones - Sub Dirección De Divulgación	9-567-7741	X	
DELL OPTIPLEX 760	Transparencia - Sub Dirección De Gestión Corporativa	5656	X	
DELL OPTIPLEX 760	Transparencia - Sub Dirección De Gestión Corporativa	5342	X	
HP COMPAQ 7700	Servicio al Ciudadano - Sub Dirección De Gestión Corporativa	3493	X	
DELL VOSTRO	Almacén - Sub Dirección De Gestión Corporativa	5659	X	
HP PRODESK 6000	Almacén - Sub Dirección De Gestión Corporativa	6530		X
HP PRO 6300	Control Interno	6085	X	
DELL OPTIPLEX 760	Control Interno	5320	X	
HP PRO 6300	Sistemas - Sub Dirección De Gestión Corporativa	6069	X	
HP PRODESK 600	Sistemas - Sub Dirección De Gestión Corporativa	6531		X
LENOVO S500	Sistemas - Sub Dirección De Gestión Corporativa	6601		X
DELL VOSTRO	Gestión Documental - Sub Dirección General	5657	X	
DELL OPTIPLEX 760	Gestión Documental - Sub Dirección General	3724	X	



CONSOLIDADO DE LA MUESTRA DE EQUIPOS IDPC				
EQUIPO	UBICACIÓN	PLACA	COINCIDE CON SIIGO	
			Si	No
DELL OPTIPLEX 760	PIGA - Sub Dirección General	2133		X
DELL OPTIPLEX 760	Gestión Documental - Sub Dirección General	3714	X	
DELL OPTIPLEX 760	SIG - Sub Dirección General	5312	X	
DELL OPTIPLEX 760	Sub Dirección General	5631		X
HP PRO 6300	Planeación - Sub Dirección General	6080	X	
HP COMPAQ 7700	Planeación - Sub Dirección General	2189	X	
HP COMPAQ 7700	Planeación - Sub Dirección General	6504		X
DELL OPTIPLEX 760	Planeación - Sub Dirección General	6077		X
DELL OPTIPLEX 7050	Sub Dirección General	9-574-7748	X	
DELL OPTIPLEX 7050	Sub Dirección General	9-575-7749	X	
DELL OPTIPLEX 740	Sub Dirección De Intervención	6087		X
PORTATIL LENOVO R61	Sub Dirección De Intervención	6387		X
DELL OPTIPLEX 760	Sub Dirección De Intervención	No identificable		X
HP PRO 6300	Presupuesto - Sub Dirección De Gestión Corporativa	3787	X	
HP PRO 6000	Presupuesto - Sub Dirección De Gestión Corporativa	3760	X	
LENOVO S500	Presupuesto - Sub Dirección De Gestión Corporativa	BDO 1331		X
LENOVO S500	Presupuesto - Sub Dirección De Gestión Corporativa	6604		X
HP PRO 6300	Contabilidad - Sub Dirección De Gestión Corporativa	3786	X	
Latitude E5450	Sub Dirección De Gestión Corporativa	BDO1350		X
PORTATILLENOVO	Jurídica	6518		X
HP DC 7700	Jurídica	2133		X
DELL OPTIPLEX 760	Jurídica	5313	X	
COMPUMAX	Civinautas - Sub Dirección De Divulgación	9-593	X	
HP DC 2200	Civinautas - Sub Dirección De Divulgación	BDO1044		X
HP DC 2200	Civinautas - Sub Dirección De Divulgación	6479		X
DELL OPTIPLEX GX 520	Sub Dirección De Intervención	2747	X	
DELL OPTIPLEX GX 520	Sub Dirección De Intervención	2751	X	
COMPUMAX	Sub Dirección De Intervención	9-587-7761	X	
HP DC 2200	Sub Dirección De Intervención	No identificable		X
HP DC 2200	Sub Dirección De Intervención	6490		X
HP DC 2200	Sub Dirección De Intervención	5321		X
HP DC 2200	Museo - Sub Dirección De Divulgación	6121		X



CONSOLIDADO DE LA MUESTRA DE EQUIPOS IDPC				
EQUIPO	UBICACIÓN	PLACA	COINCIDE CON SIIGO	
			Si	No
DELL OPTIPLEX 740	Museo - Sub Dirección De Divulgación	No identificable		X
HP DC 2200	Museo - Sub Dirección De Divulgación	6474		X
HP DC 2200	Museo - Sub Dirección De Divulgación	6120	X	
IMAC	Museo - Sub Dirección De Divulgación	9-566-7740	X	
IMAC	Museo - Sub Dirección De Divulgación	9-568-7742	X	
TOTAL:			30	24
TOTAL MUESTRA EQUIPOS:			54	

De acuerdo con lo informado por el área de Almacén, se tiene contemplado para la vigencia 2018, realizar una actualización en el sistema de identificación, para lo cual la Asesoría de Control Interno recomienda incluir estas actividades en un plan de mejoramiento o plan de acción que permita su monitoreo periódico.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

De acuerdo con lo reportado por el área de Almacén en cuanto a licencias, se evidencian varias que ya se encuentran vencidas y debe realizarse su desapropiación, la cual se inició en la vigencia 2018, las licencias vigentes y revisadas en la muestra fueron:

LICENCIAS DE SOFTWARE IDPC			
LICENCIA	CANTIDAD	INSTALADAS	SIN INSTALAR
AutoCAD	8	4	4
Creative Cloud	3	3	0
OFFICE MAC	3	3	0
Acrobat Pro DC	8	4	4
Photoshop CC	6	4	2
Sketchu Pro	3	3	0
V -RAY	3	3	0
Illustrator CC	3	3	0
3ds Max	1	1	0
FILE MAKER	1	1	0
Office	99	99	0
TOTAL	138	128	10



Adicionalmente, durante la revisión de los computadores, se verificó que no existiera software instalado sin licencia, evidenciando que las políticas de restricción han sido efectivas.

3. Mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

Como mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, se crean perfiles de usuarios y políticas de grupo en el directorio activo, restringiendo los permisos para la instalación de programas y aplicaciones, de esta forma el administrador de la red es el único perfil permitido para la instalación de programas.

The screenshot shows the Active Directory Administrative Center interface. The left pane displays a tree view of the directory structure, with 'casas Gemelas' selected under 'Administrativos'. The main pane shows a list of users in the 'casas Gemelas' group. The user 'andrea romero' is selected, and the right pane shows the 'Tareas' (Tasks) for this user, including 'Restablecer contraseña...', 'Agregar a grupo...', 'Deshabilitar', 'Mover...', 'Eliminar', and 'Propiedades'. The 'Propiedades' (Properties) tab is active, showing details for 'andrea romero':

Nombre	Tipo	Descripción
andrea romero	Usuario	
ANDREA YIZETH CÉSPEDES VILLAR	Usuario	
Angela Bustos Cifuentes	Usuario	
Angela Rocio Cely Hostos	Usuario	
Asesor Planeacion	Usuario	
Astrid Karina Fajardo Carvajal	Usuario	
Camilo Trujillo Ruiz	Usuario	
Carlos Hernando Sandoval Mora	Usuario	
Carlos Orlando Arias Romero	Usuario	
Daniel Felipe Gutierrez	Usuario	
Daniel Moreno Garcia	Usuario	
DARÍO ALFONSO ZAMBRANO BARRERA	Usuario	
Deborath Lucia Gascón Olarte	Usuario	
Diana Margarita Parada Borja	Usuario	
Diego Alejandro Paipa Zambrano	Usuario	
Diego Arcesio Rodriguez Martinez	Usuario	
diego ivan meneses figueroa	Usuario	
francisco jose duarte tolosa	Usuario	
qina milena mayorqa alba	Usuario	

Properties for 'andrea romero':

- Inicio de sesión de usuario: andrea.romero
- Expiración: <Nunca>
- Correo electrónico: [redacted]
- Último inicio de sesión: 22/02/2018 11:27 a.m.
- Modificado: 22/02/2018 11:27 a.m.
- Descripción:

At the bottom of the window, the system tray shows the user 'IDPC\administrador' and the date '14/03/2018'.

Adicionalmente, durante la revisión de los computadores, se verificó que no existiera software instalado sin licencia, evidenciando que las políticas de restricción han sido efectivas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

4. Destino final que se le da al software dado de baja en la entidad, si se dio de baja a software durante la vigencia 2017 y si existe un procedimiento al respecto.

Para la vigencia 2017 se contaba con la Resolución 668 del 27 de septiembre de 2013, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos administrativos y contables para el manejo de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital, expedido por el Contador General de Bogotá, donde para el caso de software se destruyen los medios físicos y se realiza la desapropiación del intangible, para el caso de licencias únicamente se realiza la desapropiación del intangible. No se realizaron bajas de software durante la vigencia.

Para el 2018 se implementó el Manual General para la Administración de Bienes e Infraestructura.

CONCLUSIÓN

El IDPC tiene 206 equipos de cómputo propios, los cuales cuentan con las licencias del software que utiliza, como mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, se crean perfiles de usuarios y políticas de grupo en el directorio activo, restringiendo los permisos para la instalación de programas y aplicaciones, de esta forma el administrador de la red es el único perfil permitido para la instalación de programas.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que se presentaron dificultades en la verificación de la información reportada por las áreas de Sistemas y Almacén, se recomienda generar cruces de la información, garantizando que se cuente con una sola base de datos de los equipos de cómputo del IDPC.

Dentro del inventario de equipos del sistema SIIGO no se tienen identificados aquellos que se encuentran fuera de funcionamiento, teniendo en cuenta que al no encontrarse incluidos en el sistema, estos siguen teniendo depreciación, se recomienda realizar el ajuste reflejando la realidad de los activos de la Entidad.

Es importante mantener los mecanismos de control para la instalación de programas o aplicativos en los equipos de propiedad del IDPC.

(ORIGINAL FIRMADO)

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno
Catalina Carranza Álvarez – Profesional Especializado de Control Interno